

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *Junio* de 2009.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 116/2009,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 3046/2008, de fecha 3 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Lourdes González, se contrate al doctor Santiago GIANOLLI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3046/2008 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10;

Secretario de Juzgado:
Federico FORNASARI
María Julia SOSA

Prosecretario Administrativo:
Damián Pablo BAGNASCO
Santiago GIANOLLI
Ximena Paula MORALES
Fernando Carlos Damián PASCUAL

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION